

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACIÓN PÚBLICA N°-02-2024-MPB/CS-1

PRIMERA CONVOCATORIA

“EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE UCUNCHA DEL DISTRITO DE UCUNCHA- PROVINCIA DE BOLÍVAR- DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, con CUI N° 2448510”.

En la ciudad de Bolívar, a las 8:30 am horas del día 28 de octubre de 2024, en la Oficina de la Unidad Logística de la Municipalidad Provincial de Bolívar, ubicada en el Jr. Córdova N° 515– Plaza de Armas- Bolívar– 2° Piso, se reunieron los miembros conformantes del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia N° 127-2024-MPB/GM, de fecha 18 de setiembre del 2024, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: “**LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-MPB/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la: **EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE UCUNCHA DEL DISTRITO DE UCUNCHA- PROVINCIA DE BOLÍVAR-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, con CUI N° 2448510**”, con un Valor Estimado de S/ 12,295,850.64 (Doce Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta con 64/100 Soles).

Primero: Durante el período del 20/09/2024 al 22/10/2024, se realizó el Registro de Participantes del Procedimiento de Selección: **LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2024-MPB/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la: **EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE UCUNCHA DEL DISTRITO DE UCUNCHA- PROVINCIA DE BOLÍVAR- DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, con CUI N° 2448510**”, habiéndose registrado un total de dieciocho (18) participantes, con registros VÁLIDOS, conforme se detalla a continuación:

Participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20145769249	CONSORCIO NACIONAL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	08/10/2024	Válido		08/10/2024	20145769249	
2	Proveedor con RUC	20228844251	EDCAR ING CONTRAT GRLS E I R L	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20228844251	
3	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20274419637	
4	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20443107593	
5	Proveedor con RUC	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20450519783	
6	Proveedor con RUC	20477233458	SANCHEZ RICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	22/09/2024	Válido		22/09/2024	20477233458	
7	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20494986320	
8	Proveedor con RUC	20496115440	CALERA BENDICION DE DIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20496115440	
9	Proveedor con RUC	20529474726	DECORSÉM PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20529474726	
10	Proveedor con RUC	20532066388	INVERSIONES NASHIMAT S.A.C.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20532066388	
11	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20533943706	
12	Proveedor con RUC	20538452409	GRUPO ACHIRANA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/09/2024	Válido		20/09/2024	20538452409	
13	Proveedor con RUC	20570505786	CONSTRUCTORA SANTALIA S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20570505786	
14	Proveedor con RUC	20600673581	CONSTRUCTORA VARU S.A.C.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20600673581	
15	Proveedor con RUC	20602078788	C & E INGENIERIA E.I.R.L.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20602078788	
16	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20602267491	
17	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20603425104	
18	Proveedor con RUC	20603951426	VARGAS DCP S.R.L.	03/10/2024	No válido		03/10/2024	20603951426	

Así mismo en consideración a los Postores Registrados, uno (01) ha realizado la Presentación de su Oferta (Electrónica), según el cronograma del Procedimiento de Selección, tal como se demuestra a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600673581	CONSORCIO EJECUTOR UCUNCHA	23/10/2024	22:39:45	20600673581	23/10/2024	22:53:34	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Admisibilidad de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección, procede a verificar el cumplimiento de la Documentación de Presentación Obligatoria de acuerdo a lo contenido en las Bases Integradas (Anexos) del presente Procedimiento de Selección, obteniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
ANEXOS	CONSORCIO EJECUTOR UCUNCHA
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1) .	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) de Artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) .	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) Promessa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5) .	SI CUMPLE
g) Precio de la Oferta en Soles (Anexo N° 6) .	SI CUMPLE 12,295,850.64
CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDA

Luego de realizar la revisión de lo requerido en la Etapa de la documentación de presentación obligatoria del Contenido de las Ofertas, presentada por el postor: **CONSORCIO EJECUTOR UCUNCHA, integrado por las empresas: CONSTRUCTORA VARU S.A.C., con RUC: 20600673581 Y CONSULTORA & CONSTRUCTORA UBR E.I.R.L., con RUC: 20491552981**, se ha podido verificar que cumple con todo lo requerido en la etapa de admisión de oferta.

Evaluación de Ofertas:

Acto seguido, tal como lo establece el Artículo 74° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a la verificación de los factores de evaluación de la única oferta admitida, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Puntaje= 95 puntos	Puntaje= 3 puntos	Puntaje= 2 puntos		
01	CONSORCIO EJECUTOR UCUNCHA <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCTORA VARU S.A.C • CONSULTORA & CONSTRUCTORA UBR E.I.R.L 	S/ 12,295,850.64	Presenta ISO 45001-2018	Presenta ISO 37001-2016	100 PUNTOS	1er Lugar

Calificación de ofertas:

Luego de Culminada la evaluación, el comité de selección procede a determinar si la oferta cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases tal como lo establece el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación deberá ser descalificada.

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION					RESULTADO DE LA CALIFICACION
		A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		A.1	A.2	A.3	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		
		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	(i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución		
¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	Monto en soles	¿CUMPLE?			
01	CONSORCIO EJECUTOR UCUNCHA: <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCTORA VARU S.A.C • CONSULTORA & CONSTRUCTORA UBR E.I.R.L 	Se acreditará para la suscripción de contrato	Se acreditará para la suscripción de contrato	Se acreditará para la suscripción de contrato	S/ 19,194,431.65	Si	OFERTA CALIFICADA

La oferta del postor CONSORCIO EJECUTOR UCUNCHA, integrado por las empresas: CONSTRUCTORA VARU S.A.C y CONSULTORA & CONSTRUCTORA UBR E.I.R.L, cumple con los requisitos de calificación, en tal sentido se procede a otorga la Buena Pro.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: Conforme a la Normativa de Contrataciones, el comité de selección otorga la Buena Pro del presente procedimiento de selección al postor: **CONSORCIO EJECUTOR UCUNCHA**, integrado por las empresas: **CONSTRUCTORA VARU S.A.C.**, con RUC: **20600673581** Y **CONSULTORA & CONSTRUCTORA UBR E.I.R.L.**, CON RUC: **20491552981**; con el siguiente detalle:

- Postor Adjudicado: **CONSORCIO EJECUTOR UCUNCHA**
- Monto Adjudicado: **S/. 12,295,850.64 (Doce Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta con 64/100 soles).**

Acto seguido, se acordó registrar y publicar en el SEACE el Otorgamiento de la Buena Pro, según el cronograma del presente procedimiento de selección.

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por el postor, lo que ha conllevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, los documentos de la oferta deberán ser verificados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, realizando el control posterior de las mismas.

Siendo las 11:30 am horas, del 28 de octubre de 2024, se concluye la evaluación, firmando en conformidad del mismo.

	
FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN LIC. CHRISTIAN RONNIE SANDOBAL HUAMAN	
	
FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR ING. LENIN M. VARGAS VASQUEZ	FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR ING. JHONATAN M. LLANOS RIMARACHIN